

tematiza lo que en su sentir es el producto de las teorías revolucionarias.

El duelo, por ejemplo, que iba desapareciendo al paso que la monarquía se reconcentraba y fortificaba en las manos de un rey absoluto, vuelve á aparecer en nuestros días con nuevos bríos: y ¿á qué causa debe atribuirse este fenómeno? Según el señor Perez y de Molina es el resultado preciso de la revolución del último siglo. El autor olvidó en su afán de zaherir á las sociedades modernas que bajo el reinado de Luis XIV, y Luis XV, los duelos eran tan comunes y frecuentes que aquellos monarcas tuvieron que adoptar severas medidas para reprimirlos; el autor ha olvidado también que en tiempo de Felipe V. se dictaron disposiciones draconianas contra los desafíos, lo que prueba que entonces estaban muy generalizados, con especialidad entre la clase noble. Si hoy los hijos del pueblo han adquirido esa costumbre, no son los principios revolucionarios los que les han enseñado á hacerlo ciertamente, en otra parte han bebido, semejantes ideas.

No nos cumple hacer un análisis de la obra del señor Perez y de Molina, para ello necesitaríamos escribir un libro. El trabajo de que nos ocupamos es á pesar de los lunares que encierra, una obra que honra á su autor. Su estilo es florido y castizo, la erudición que revela vastísima, y cuando los argumentos que aduce no los guía el espíritu de partido su lógica irresistible.

No debemos concluir sin citar alguno de los párrafos en que el señor Perez y de Molina se eleva á una altura prodigiosa: ved como es sublime hasta arrancar lágrimas, cuando prescindiendo de todas sus creencias políticas, solo se deja llevar por los impulsos de su corazón y las inspiraciones de su genio.

Acaba de describir el teatro de una ejecución con bien sentidas frases, acaba de pintar el lugar de la escena con vivísimos colores; acaba de hacer ver el singular contraste que ofrecen el verdugo, ministro de la justicia humana, y el sacerdote, ministro de un Dios de paz, de bondad y misericordia, y esclama arrebatado por las nobles inspiraciones de su alma:

«Pero la voz de Dios no se oye tanto en aquellos solemnes momentos como la voz de la sociedad: las leyes divinas se postergan entonces á las leyes de los hombres; y aunque Dios dijo: *no matarás*, la sociedad dice: *mata*; y aunque los cielos claman ¡*perdon!* la tierra ruga: ¡*venganza!* y los rugidos de la tierra ahogan los clamores de los cielos!!!»

A pesar de sus defectos, LA SOCIEDAD Y EL PATÍBULO es una obra que honra sobre manera á su autor, y que recomendamos eficazmente á nuestros suscritores, porque su estudio puede conducir al punto de que arrastrados los legisladores por la fuerza de la opinión, borren de nuestro código criminal tan odiosa como injusta pena. Nosotros cumpliendo con un deber de conciencia damos sinceramente el parabien al joven abogado cuyo talento ha sido bastante grande para llevar á cabo una empresa de tamaña importancia, para escribir un libro, que, lo repetimos, á pesar de sus imperfecciones, es suficiente para crearle una reputación en la república de las letras.

Cada día nos traen los periódicos extranjeros nuevas interesantísimas sobre el fomento y desarrollo de la telegrafía eléctrica. Como es natural, las líneas que mas dificultad ofrecen son aquellas que tienen que atravesar los mares; sin embargo el genio emprendedor de la Inglaterra no descansa un momento hasta establecer una comunicación rápida entre sus diversas posesiones. A propósito de esto vemos en el *Times*, la siguiente noticia que creemos no podrá menos de interesar á nuestros suscritores:

«La primera sección del gran cable eléctrico destinado al Mediterráneo está concluida: es el mas largo y grueso que existe. El Steamer de helice *Persian* destinado para conducir á su destino tan singular cargamento, lo tomará á bordo á su vuelta de Alejandria, y los trabajos subterráneos practicados en Córcega se enlazarán con este cable tan luego como esté colocado. Su longitud es de 110 millas y su peso de 800 toneladas (1). Está compuesto de seis hilos de cobre cubiertos de guta-percha, encerrados en una cuerda de cáñamo y rodeados de 12 hilos de hierro. núm. 1.º El director de la empresa Mr. John Walkins Brett, aprovechándose de la experiencia de sus antecesores, ha tomado 20 millas para la inflexion y el movimiento en el interior del mar. El cable enroscado ocupa una circunferencia de 75 pies de diámetro exterior, de 24 de diámetro interior y de 5 pies de alto. Tan luego como esté colocado, Lóndres estará en comunicación con Cagliari; si fuese posible prolongarlo en estas circunstancias á Malta y Turquía produciría inmensos y útiles resultados.»

FONDOS PUBLICOS.

Cotizacion del día 22 de Mayo de 1854 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

- Títulos del 3 por 100 consolidado, 36.
- Idem del 3 por 100 diferido, 19-5 d.
- Amortizable de primera clase, 8-30 d.
- Idem de segunda, 4-20 d.
- Fomento de 2000 rs., 72 d.
- Acciones del Banco de San Fernando, 95-50 d.

Amsterdam 16 de mayo.

Integrales.	2 1/2 por 100—	57	3/8.
—	3 — —	67	3/4.
—	4 — —	85	1/16.
Portugueses.	5 — —	32	15/16
—	4 — —	13	1/8
Rusos.	5 — —	97	7/8
Mejicanos.	3 — —	22	7/16
Espanoles.	3 — — exterior.	37	1/2
—	3 — — interior.	33	3/4
—	3 — — diferida.	48	
—	Amortizable.	3	3/4

(1) Unos 17.600 quintales españoles.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

SITUACION EN 20 DE MAYO DE 1854.

ACTIVO.		Reales vn. mrs.	PASIVO.		Reales vn. mrs.
Existencia en caja.	En efectivo. . . 54.731,408..22	67.731,408..22	Capital.	120.000,000	120.000,000
	En billetes. . . 13.000,000		Billetes en circulacion.	26.397,629..11	
En poder de comisionados.	»	49.757,265.. 3	Depósitos de todas clases.	45.273,752.. 7	
Obligaciones de bienes nacionales, vencimientos de 1854.	»	9.211,170..12	Cuentas corrientes.	1.374,769.. 4	
Cartera: efectos corrientes.	»	140.169,268..30	Dividendos.	4.898,874..12	
Efectos de la Deuda del Estado.	»	31.280,061.. 4	Ganancias y pérdidas.		
Propiedades del Banco.	»	8.303,278.. 5			
Créditos vencidos y diversos, valuados en. . . .	»	41.490,572..26			
		317.945,025			317.945,025

Madrid 20 de mayo de 1854. — El interventor general, Juan Storr. — V.º B.º — El subgobernador, Antonio María del Valle.

DIRECCION GENERAL DE CASAS DE MONEDA,
MINAS Y FINCAS DEL ESTADO.

Mes de abril de 1854.

ESTADO de la compra de pastas de oro y plata y acuñaciones, verificadas durante dicho mes en las casas de Madrid, Sevilla y Barcelona.

CASAS.	COMPRA DE METALES.										ACUÑACIONES.			TOTAL en Rs. vn.
	ORO.					PLATA.					Monedas de oro de 100 rs. Rs. vn.	Idem de plata de 20 rs. Rs. vn.	Idem id. de 10 rs. Rs. vn.	
	Marcos.	On- zas.	Ocha- vas.	Tomí- nes.	Gra- nos.	Mar- cos.	On- zas.	Ocha- vas.	Tomí- nes.	Gra- nos.				
Madrid. . .	1,353	4	0	1	6	10,159	7	2	0	0	4.127,900	2.960,080	»	7.087,980
Sevilla. . .	642	3	1	0	0	4,355	7	7	4	0	1.698,800	965,540	»	2.664,340
Barcelona.	6	4	2	3	11	2,972	1	3	4	0	»	»	764,730	764,730
<i>Totales.</i>	2,002	3	3	5	5	17,488	5	5	2	0	5.826,700	3.925,620	764,730	10.517,050

Madrid 15 de mayo de 1854. — P. A., Rafael Ruiz Ordoñez.

EL ECONOMISTA.

Se publica los días 1.º, 6, 12, 18 y 24 de cada mes, desde 1.º de mayo de 1854 en 16 páginas, de buen papel y esmerada impresor á dos columnas.

Cada dos meses da á sus suscritores un tomo en 8.º francés, ó sea 4.º español, de 300 á 400 páginas, encuadernado con su correspondiente cubierta de color, ó impreso en buen papel y esmerada tipografía.

La suscripción á EL ECONOMISTA cuesta cada mes 10 rs. en Madrid, llevado á casa de los señores suscritores, y 12 rs. en provincias, franco de porte.

Fuera de la capital no se admiten suscripciones por menos de un bimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. En la redaccion y oficinas de EL ECONOMISTA, Plaza de Santo Domingo, núm. 16, cuarto entresuelo; Mo- nier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Bailly Bailliere, calle del Príncipe, y en la redaccion del *Boletín del Pueblo*, galería de San Felipe.

EN PROVINCIAS. En las administraciones de correos y principales librerías, en las depositarias de los gobiernos de provincia y promotores fiscales, ó bien dirigiendo el importe de suscripción, de un bimestre al menos, al precio de Madrid y en carta franca, á las oficinas de la empresa.